

1
Viernes 23 de Julio
de 1943

NUESTRA CIUDAD

FUNCIONARIO QUE VIOLA LAS LEYES QUE EXPIDE.- HA VENCIDO EL PLAZO
QUE SEÑALÓ EL MONTE DE PIEDAD.- ESQUINA QUE ES UNA MINA.

Por Rafael García Granados.

"Se prohíben los anuncios que atraviesen la vía pública, así como los que se coloquen utilizando los postes de los servicios públicos o los árboles de parques o jardines". Así reza el Artículo 14 del "Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos en el Distrito Federal", reglamento que fué publicado hace un año en el Diario Oficial el 23 de julio de 1942, calzado con la firma de don Javier Rojo Gómez. Don Javier continúa siendo jefe del Departamento del Distrito Federal, es decir, que es a él a quien le incumbe vigilar que se cumpla el referido Reglamento. Vive este funcionario en las Lomas de Chapultepec por lo que es lógico suponer que recorre diariamente varias veces el Paseo de la Reforma entre su domicilio y sus oficinas.

De uno y otro lado del Paseo de la Reforma cuelgan en la actualidad grandes y llamativos rótulos que dicen: "Primera Convención de Seguridad Industrial" etc. y firman el anuncio el jefe del Departamento del Distrito Federal y algún otro funcionario público. Sobre los postes de luz del Paseo de la Reforma cuelgan también abundantes y antiestéticos gallardetes que anuncian la misma Convención.

Y nosotros nos preguntamos: ¿Para qué expedir leyes y reglamentos si han de ser los que los expidieron y están encargados de hacerlos cumplir quienes los violen y hasta tengan la desfachatez

de firmar la violación?. ¿Cómo podrán después exigir que los particulares cumplan las leyes y reglamentos que ellos mismos violan?

En los meses de octubre y noviembre del año próximo pasado publicamos en esta sección algunos comentarios relacionados con el funcionamiento del Monte de Piedad, al que calificamos de casa de usura por prestar a un interés mayor del 24% anual, interés que lo descalifica para figurar entre las instituciones de beneficencia. Dijimos entonces que si no era posible disminuir considerablemente el interés, sería preferible que desapareciera dejándoles el campo libre a los usureros que prestan dinero a menos del 24% sin alardear de caridad.

El Dr. Esteban Pous Cházaro, entonces y ahora presidente del patronato, se sirvió invitarnos a visitar la institución y nos dió la razón acerca de nuestras críticas, pero explicando las condiciones anormales en que la había recibido. Dijo que tan luego como terminara de pagar las indemnizaciones por la disminución del personal superfluo que se había visto obligado a suprimir para poner al Monte en condiciones económicas satisfactorias, sería posible disminuir considerablemente el interés de los préstamos. Orillado por nosotros para que dijera cuándo sería esto posible, manifestó que a mediados del presente año de 1943. Le ofrecimos, y así lo publicamos, que no volveríamos a tocar el punto durante el tiempo por él mismo fijado como probable para poder hacer la disminución que tantos bienes ha ce acarrear a las clases menesterosas de nuestra ciudad. Por esta razón no hemos dado cabida hasta ahora en esta

sección, a las muchas cartas que sobre el particular hemos recibido, todas ellas poniendo de relieve la situación angustiosa en que se ven, para pagar los intereses, quienes empeñan sus camas, sus máquinas de escribir o coser, sus radios etc. etc.

El plazo se ha vencido y el interés a que el Monte presta continúa siendo el mismo. Ha vencido también nuestro compromiso caballeroso de guardar silencio, y nos dirigimos hoy nuevamente al Patronato del Nacional Monte de Piedad y a la Secretaría de Asistencia Pública pidiéndoles en nombre de los pobres de la ciudad de México, que tengan piedad de ellos y justifiquen así el nombre que tan impropriamente ostenta la institución.

Hay minas de oro, de plata y de metales estratégicos que están enriqueciendo a nacionales y extranjeros, pero a costa de su trabajo y de su ingenio. En el cruce de las calles de Mejía y Héroes Revolucionarios, en el tramo de la Av. Insurgentes inmediato a la estación de Buenavista, hay una mina que produce billetes del Banco de México. En ese lugar las obras de pavimentación dejan para el tránsito un trecho tan estrecho que apenas si cabe un coche dando tumbos. Y como allí el tránsito es intenso, se forma una larga fila de coches que esperan su turno para pasar por la mina de billetes donde los agentes de tránsito se turnan para morder de uno en uno a los coches que tiene la desgracia de pasar por allí. El pretexto es, precisamente, la dificultad del paso que los obliga a dar tumbos o tocarse unos a otros. Mucho se ha dicho que la misión del agente de tránsito es la de organizar la circulación; pero esta es-

quina, una de las más jugosas de nuestra ciudad, es la mejor demostración de que los mordelones sólo buscan víctimas de su inmoral conciencia. Esperamos que el señor general Jesús A. Celis, Jefe del Departamento de Tránsito, ponga fin a la inmoral explotación de este crucero, en el que al parecer los obreros que están haciendo el pavimento están de acuerdo con los mordelones para dividirse las utilidades.

Don Juan García Ruiz vendió en \$120,000.00 a don Enrique y a don Fernando Huerta las casas Nos. 20 y 24 de las calles de San Ciprián.- Doña Dolores Portillo Vda. de Noriega compró en \$80,000.00 a doña Margarita Noriega y del Valle la casa No. 103 de las calles de Coahuila con 544 metros.- Doña María Luisa Briones de Llano vendió en \$55,000.00 a don Manuel Argüelles la casa No. 227 de la calle de Emilio Castelar con 352 metros.- Doña Paula Ortiz Vda. de Ulloa compró en \$50,000.00 a don Rodolfo Cepeda Villareal la casa No. 78 de las calles de Manuel G. Nájera con 277 metros.- Don Antonio Cuesta vendió en \$40,000.00 a don Gabriel Kibrit la casa No. 23 de las calles de Talavera con 251 metros.- Doña Fanny Faitihon de Brailowsky compró en \$36,000.00 a doña Dinorah de la Concha Miner la casa No. 174 de las calles de Xochicalco con 393 metros.- Don Raúl A. Basurto vendió en \$34,000.00 al señor Edwin Brook la casa No. 20 de la Av. Arquímedes con 463 metros.- Don Javier Covarrubias compró en \$38,451.00 a don Rafael M de Arozarena un lote de 4,523 metros en la manzana 33 de la Col. del Valle.-
